

EN DEFENSA DE LAS MATRONAS

23/04/2010

COMUNICADO

Algunos tocólogos se sitúan fuera de la ley cuando ponen en entredicho la plena capacidad de las matronas para la atención al parto normal, o cuando pretenden obligar a que la matrona les de cuenta del mismo. La matrona tiene la responsabilidad de avisar al tocólogo cuando tras su valoración estima que ese parto es distócico. El hospital materno-infantil, ni ningún otro, puede establecer una reserva o acotar lo que las leyes establecen para el conjunto. No se entiende.

La matrona es una enfermera especialista formada en unas condiciones excelentes. Baste ver que las promociones son escasas en número, con una enseñanza teórico-práctica que es un ejemplo de tutorización y cumplimiento de objetivos docentes.

Históricamente la matrona es referente en la atención al parto normal. Existe una corriente cada vez mas creciente hacia el parto humanizado, natural, con las menores intervenciones posibles, dentro lógicamente de la mejor vigilancia y atención para que así sea; y de ello dan buena cuenta las matronas.

En el hospital materno-infantil se ha hecho un gran esfuerzo para acondicionar los paritorios, para que la mujer pueda parir con mayor intimidad, en el contexto de una atención personalizada. Nos consta que esa competencia por el parto normal está vulnerando en muchas ocasiones estos principios, y también sometiendo a las gestantes a intervenciones y manipulaciones sobreañadidas o innecesarias en muchos casos: la mujer debe ser la verdadera protagonista

Habría que valorar si existe conflicto de intereses en estas posiciones: como por ejemplo si gestantes, con embarazo seguido en consultas privadas por ginecólogo, quieran ser atendidas en el centro público por ese profesional y éste también lo pretenda. o también si hay por parte de los tocólogos una concentración excedida en la atención al parto normal, con menoscabo de otras atenciones hacia otras necesidades de la mujer no suficientemente atendidas

El Colegio está en contra de una situación que pretenda denigrar o minusvalorar la actuación de las matronas, también de posiciones que no se corresponden con la buena armonía que ha de haber entre los equipos sanitarios, o que se argumenten posiciones de fuerza contrarias a la dignidad profesional y de las gestantes. Ofrecemos la mayor disponibilidad para aquellas matronas que se sufran vejación en su dignidad personal y profesional. No lo vamos a consentir.

